

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**“LUIS DE FUENTES”****AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS****MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA****Del 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011****2.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA****2.1.1. Naturaleza del Trabajo**

En cumplimiento al convenio interinstitucional de fecha 07 de octubre del 2013, suscrito entre el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes” y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se realizará una Auditoria Especial de Egresos, generados por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes” por el periodo comprendido del 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011, por parte de estudiantes de la materia de Taller de Profesionalización del décimo semestre de la carrera de Contaduría Pública, bajo la supervisión del docente de la materia.

2.1.2. Objetivo

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los egresos, verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y otra normativa vigente que le sea aplicable.

Los objetivos Específicos, son los siguientes:

- Verificar que los gastos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes”, estén registrados y contengan respaldo e información suficiente acorde a los procedimientos y normas vigentes.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de control interno de este componente. Si como resultado de la evaluación se

obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularan las recomendaciones correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que las motivaron.

2.1.3. Objeto

El objeto del examen son las operaciones de Egresos ejecutados del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes”, los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

2.1.4. Alcance

Nuestro examen comprenderá las operaciones relativas a los Egresos y los registros utilizados por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes” por el periodo comprendido del 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011.

No se espera encontrar restricciones al alcance del trabajo.

2.1.5. Metodología

La acumulación de evidencia se la efectuará a través de las diferentes técnicas de auditoría:

- Ocular(observación, comparación o confrontación y revisión)
- Verbal(indagación, entrevistas y cuestionarios)
- Documental(cálculo, comprobación, métodos estadísticos, análisis y tabulación)
- Física (inspección)

Estas técnicas se aplicarán al examinar las operaciones, los comprobantes y la información financiera proporcionada, así como a sus respaldos, aspectos que serán documentados en los Papeles de Trabajo correspondientes.

2.1.6. Normas, Principales y Disposiciones a ser Aplicables

Nuestro trabajo será realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, además de considerar, en lo que sea aplicable, las siguientes:

- Principios y Normas Generales de Control Interno.
- R.S. N° 217052 de 20 de mayo 1997 Estatuto Orgánico Reformado del sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes”.
- Reglamento Interno de fecha 9 de noviembre de 2006 del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes ”
- Otras disposiciones aplicables.

2.1.7. Principales Responsabilidades a Nivel de Emisión de Informes

El objetivo del examen de esta Auditoría es emitir un informe que contenga una conclusión sobre la razonabilidad de los egresos y los hallazgos de Auditoría, los mismos que serán dirigidos al Directorio del Sindicato, representado por su Secretario General, Sr. Gualberto Ruiz Flores.

2.1.8. Actividades y Fechas de Mayor Importancia

Las principales actividades que se desarrollaran en el presente trabajo se presentan en el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA
Planificación Preliminar	Del 08/10/2013 al 15/10/2013
Elaboración del MPA	Del 16/10/2013 al 21/10/2013
Trabajo de Campo	Del 22/10/2013 al 28/11/2013
Elaboración Informe	Del 29/11/2013 al 02/12/2013

2.2. INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES, OPERACIONES DE LA ENTIDAD

2.2.1. Antecedentes de la Entidad

En Homenaje a don Luis de fuentes y Vargas, Español, fundador de la villa de San Bernardo de Tarixa, hoy Tarija, con la finalidad de unificar a los chóferes profesionales que con su herramienta de trabajo se dedican al transporte de pasajeros en trufibus en el área Urbana e Interprovincial del departamento, el 12 de junio de 1993 años se funda el Sindicato de trufibus bajo la Razón Social de SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS “LUIS DE FUENTES”, que se dedicará a prestar servicio público de transporte de pasajeros.

2.2.2. Marco Legal de la entidad

El Sindicato de Transporte de Pasajeros “Luis de Fuentes” obtiene su personería jurídica a través de la Resolución Suprema N° 214163 de 20 de junio de 1994, y cambia de nombre, por: Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes” mediante Resolución suprema N° 217052; en fecha 20 de mayo de 1997, aprueba sus nuevos Estatutos y Reglamentos Internos en asamblea general de socios sindicalizados. Actualmente, funciona bajo la tuición de La Federación Departamental del Auto transporte “15 de abril”, misma que está reconocida por la confederación Sindical de Choferes en Bolivia, como entidad máxima de los trabajadores del gremio en el departamento de Tarija.

Actualmente, el Sindicato de Transporte de Pasajeros en trufibus y microbús “Luis de Fuentes” está conformado por las siguientes secretarías:

Secretario General

Secretario de Relaciones y Conflictos

Secretario de Hacienda

Secretario de Régimen Interno

Secretario de Actas
 Secretario de Conflictos
 Secretario de Cooperativas
 Secretario de Deportes
 Secretario de Vinculación Sindicales

2.2.3. Recursos y Gastos

Recursos

Los conceptos por ingresos percibidos en el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes”, son los siguientes:

INGRESOS CORRIENTES	IMPORTE
1) Venta de Hojas de servicio de Línea	211,6700.00 3,380.00
2) Cuotas Sindicales	2,800.00
3) Por Concepto de Multa	1,725.00
4) Venta de Logotipos y Letreros	23,975.00
5) Traspaso de la Cuenta en Dólares Americanos	70.00
6) Ingresos no Identificados	795.00
7) Otros Ingresos	
TOTAL INGRESOS	244,415.00

Gastos

Los conceptos por gastos incurridos dentro de la gestión por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes”, son los siguientes:

CONCEPTO	TOTAL
1) Sueldos y Salarios	41,746.00
2) Servicios Personales	1,650.00
3) Honorarios Profesionales	2,116.00
4) Refrigerio	3,429.00
5) Mensajería Transporte	666.00
6) Otros Servicios	1,311.00
7) Otros materiales y Suministros	2,319.00
	1,810.00
8) Aseo y Limpieza	856.00
9) Periódico suscripción	14,282.77
10) Servicios Básicos	400.40
11) Alquiler de Salón	46,400.00
12) Dietas a Directivos del Sindicato	2,980.00
13) Pasajes y viáticos	8,037.00
Estipendios	9,545.00
14) Ayudas y Donaciones	3,674.00
15) Campeonato Deportivo	58,078.00
16) Gastos de Representación	5,710.00
17) Canaston Navideño	1,915.00
18) Letreros y Logotipos	3,540.00
19) Material de Escritorio	31,662.26
20) Reparación y Mantenimiento	
21) Gastos según Resolución de Asamblea General	600.00
22) Caja chica	
TOTAL GASTOS	242,727.03

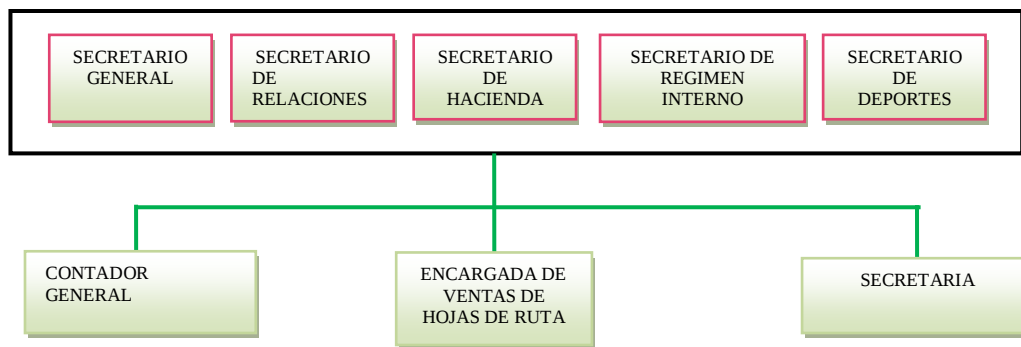
2.2.4. Responsables de las Operaciones

Los principales responsables de las operaciones del sindicato son el Contador General, la Secretaría de Hacienda y la Encargada de la venta de Hojas de Ruta (Hojas de Servicios). Como máximo responsable de la entidad se encuentra el Secretario General del sindicato con el máximo nivel de decisión.

2.2.5. Factores Externos que Pueden afectar a las Operaciones

- La emisión de nuevas disposiciones legales nacionales o municipales respecto a la prestación de estos servicios.
- El crecimiento de la ciudad y de los usuarios, la competencia de otros sindicatos de transporte tanto de microbuses como de taxitrufis de nuestro medio.
- Elevación de precios de los insumos para el mantenimiento de su herramienta de trabajo.
- La inestabilidad económica por el incremento de los precios en los productos de la canasta familiar, existiendo la posibilidad de no mantener las tarifas actuales.

2.2.6. Estructura Organizativa



2.2.7. Personal de la entidad

Nivel Directivo

Cargo	Nombre
Secretario General	Luis Castillo C.
Secretario de Relaciones y Conflictos	Juna Chumacero G.
Secretario de transporte	Gualberto Ruiz F.
Secretario de Hacienda	Norma Condori O.
Secretario de de Régimen Interno	Paulino Vaca M.
Secretario de Actas y deportes	Orladno Alfaro T

Nivel Operativo

Cargo	Nombre
Contador	.Edgar Quisbert
Secretaria Permanente	Nancy Ávila
Encargada de Venta de Hojas de Servicio	Edelmira Casazola

2.2.8. Fines de la entidad

El sindicato no tiene definidas ni enunciadas su Misión ni Visión; sin embargo, entre sus principales fines se mencionan:

- Unificar todos los chóferes profesionales que con su herramienta de trabajo se dediquen al transporte de pasajeros en el área urbana e interprovincial, prestando el servicio de Trufibus y Microbús.
- Defender los derechos de sus asociados como organización sindical y exigir el cumplimiento de sus obligaciones.
- Luchar por mejores condiciones de trabajo, mantenimiento de rutas existentes y creación de líneas de servicio específico, de acuerdo a tipo y característica del vehículo.
- Velar en forma permanente porque las tarifas a cobrar por el servicio prestado estén en íntima relación con el valor adquisitivo de la moneda, dinero invertido, distancia a recorrer, precio del combustible y trabajo.
- Buscar que se dicten disposiciones legales que beneficien a la organización sindical como al gremio.

- Tramitar y proponer la importación por el sindicato, de herramientas de trabajo como repuestos y toso tipo de insumos que bajen los costos que permitan ofrecer tarifas razonables a los usuarios.

2.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE

El Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes” hasta hace dos años utilizó un paquete informático pero desde 2010 no se elaboran Estados Financieros en base a ese paquete, sólo se elaboran Informes Económicos que resumen los Ingresos y los Gastos de la gestión directiva.

2.4. AMBIENTE DE CONTROL

El ambiente de control se define como el conjunto de reglas y valores compartidos que enmarcan el accionar de la entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes de las conductas y procedimientos organizacionales.

Como resultado de las tareas de planificación que consistieron en: visitas, entrevistas, recopilación de información de los funcionarios de la entidad, y otros, se establecieron los principales factores del ambiente de control:

2.4.1. Integridad y Valores Éticos

No obstante que existe un código disciplinario aplicable al directorio de la entidad, no existe ningún código de ética que explicita el comportamiento del personal del sindicato. Tampoco se conocen denuncias o abusos de autoridad por parte de los funcionarios.

De acuerdo a lo expresado por los directivos los funcionarios no responden adecuadamente a la integridad y valores éticos por cuanto no existe una cultura de rendición de cuentas oportuna ni predisposición para cumplir con exigencias adicionales que requiere el sindicato. Asimismo, se cree que podría haber algún indicio de actos fraudulentos por parte de algunos funcionarios.

2.4.2. Administración Estratégica

El sindicato de transporte de pasajeros en trufibus y microbús “Luis de Fuentes” no desarrolla una administración estratégica por cuanto no tiene declarada su misión, visión, ni objetivos de gestión, no existen programas operativos ya que el sindicato no ha elaborado su POA ni el presupuesto para realizar las operaciones. No existen indicadores y medidores que permitan apreciar los objetivos de gestión.

2.4.3. Sistema Organizativo

El sindicato no cuenta con una estructura organizacional que muestre las áreas funcionales o los puestos, y las líneas de autoridad dentro de la organización, que permitan mejorar la calidad de los servicios.

Tampoco ha diseñado procesos y procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos, no tiene elaborado el manual de organización y funciones, no se ha evidenciado la existencia de reglamentos internos elaborados para el personal.

2.4.4. Asignación de Responsabilidades y Niveles de Autoridad

Ante la inexistencia de un manual de funciones, el sindicato no ha elaborado la programación operativa anual individual para los funcionarios en la que se especifique los requisitos personales y profesionales para el puesto; no se ha asignado la responsabilidad para la toma de decisiones sobre la base de los niveles de autoridad. Por esta razón no se evalúa el desempeño de los funcionarios ya que no existen objetivos trazados.

2.4.5. Filosofía y dirección

El estilo gerencial desarrollado por los directivos no es el más apropiado por cuanto el personal administrativo no participa de las sugerencias ni decisiones adoptadas por el directorio. La dirección no procura el mantenimiento de un clima organizacional que fomente la realización de actividades para la integración de las diversas funciones. Por otra parte la dirección no establece objetivos orientados al cumplimiento de las actividades bajo un criterio de eficacia y eficiencia.

Sin embargo la dirección considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas exigiendo la información financiera al contador mediante notas y cartas notariales.

2.4.6. Competencia de Personal

No existe evidencia de que el personal tenga la capacidad y el entrenamiento necesario para el nivel de responsabilidad asignado por cuanto no existen files personales que evidencien la idoneidad y experiencia de los funcionarios. La dirección no efectúa un análisis sobre los conocimientos y las habilidades requeridas para realizar los trabajos que requiere la entidad.

No obstante los directivos tienen conocimiento en el área en el que operan de medios de transporte, los mismos no cuentan con una formación profesional en el área administrativa de gestión.

2.5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y ENFOQUE DE AUDITORÍA ESPERADO

2.5.1 Análisis de Riesgo Inherente y Enfoque de Auditoría

Factor de Riesgo:

El Sindicato, no cuenta con procedimientos para el control de sus operaciones de egresos.

Enfoque de Auditoría:

Revisar y analizar de qué manera la entidad, efectúa el control de sus egresos.

Factor de Riesgo:

La unidad no cuenta con los medios de registro necesarios, para el control de sus operaciones de egresos.

Enfoque de Auditoría:

Revisar los medios de registro utilizados por el Sindicato, a fin de dar validez a las operaciones generadas por sus egresos

2.5.2 Análisis de Riesgo de Control y Enfoque de Auditoría**Factor de Riesgo:**

Falta de documentación de respaldo de los egresos efectuados.

Enfoque de Auditoría:

Verificar la integridad de los egresos efectuados en base a las facturas o su equivalente.

Factor de Riesgo:

Falta de conciliaciones bancarias y aqueos regulares de fondos.

Enfoque de Auditoría:

Efectuar arqueo de fondos y revisión de conciliaciones bancarias.

Factor de Riesgo:

Falta de control en los pagos y periodos de pago

Enfoque de Auditoría:

Evaluación de documentos de soporte, y validar la estimación de los pagos.

Factor de Riesgo:

Incumplimiento a las disposiciones en materia laboral.

Enfoque de Auditoría:

Verificar el pago de las retenciones laborales y aportes patronales, mediante la revisión de los pagos de sueldos.

2.6. CONSIDERACIONES SOBRE LA MATERIALIDAD

Considerando la naturaleza y el efecto relativo del componente, como así también los resultados del análisis global de los egresos, se considerará como material para exponer en el informe, las variaciones determinadas en un porcentaje superior al 1% (uno por ciento) del total de los egresos del periodo analizado.

Para el presente examen no se considerara la aplicación de la planilla de ajustes, por cuanto nuestro análisis estará enfocado preferentemente a la revisión de la documentación que respalda los egresos.

2.7. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para la aplicación de pruebas de auditoría, se considerará la evaluación de la muestra mediante el enfoque no estadístico que emplea solo criterio porcentual.

Así, mismo, considerando la naturaleza y objetivos del examen se revisará toda documentación relacionada al trabajo que por sus características, concepto o volumen de operaciones pueden llamar la atención durante el periodo bajo examen.

2.8. APOYO DE ESPECIALISTAS

De ser necesario se recurrirá el apoyo de personal profesional calificado, su participación no se encuentra incluida en el presupuesto del tiempo, por cuanto consideramos que de existir ésta no será significativa.

2.9. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

2.9.1. Asignación del Personal

El trabajo será realizado por: Deybi Olarte Sardina, Gumer Llanque Juárez y Nelson Tarifa Ortega; bajo la supervisión del Docente Guía, MSc. Lic. Pedro Bejarano Velásquez

2.9.2. Presupuesto del Tiempo

El presupuesto de tiempo se encuentra programado de la siguiente manera

ACTIVIDADES PERSONAL ASIGNADO	RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION	PLANIFICACION	EJECUCION	INFORME	TOTAL HORAS
Lic. Pedro Bejarano Velásquez	10	30	50	25	115
Univ. Deybi Olarte Sardina	15	30	50	25	120
Univ. Gumer Llanque Juárez	15	30	50	25	120
Univ. Nelson Tarifa Ortega	15	30	50	25	120
TOTAL HORAS	55	120	200	100	475

2.10. PROGRAMA DE TRABAJO

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
PROGRAMA DE TRABAJO
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

EGRESOS (GASTOS)

OBJETIVOS

1. Verificar que los importes incurridos como gastos, correspondan a las operaciones del periodo y estén adecuadamente registrados.
2. Establecer que los gastos estén apropiadamente descritos, clasificados y los mismos estén bien expuestos.
3. Determinar que las operaciones estén debidamente autorizadas y aprobadas por los miembros del Directorio.

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO

DETALLE	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR	OBSV.
1. Seleccionar algunas facturas de gastos y cotejar las cantidades e importes facturados contra la documentación de soporte correspondiente.				
2. Verificar que los pagos por Sueldos y salarios estén debidamente respaldados por planillas y las mismas se encuentren autorizadas y aprobadas por el Directorio.				
3. Revisar que los gastos asignados para dietas del Directorio estén autorizadas y las mismas se cancelan previo control de asistencia				

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**“LUIS DE FUENTES”****AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS****PROGRAMA DE TRABAJO****Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011****PRUEBAS SUSTANTIVAS**

DETALLE	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR	OBSV.
1 Verificar que los sueldos y salarios cancelados al personal del Sindicato, cuenten con la planilla de pago, las mismas estén autorizadas, firmadas y cotejar los montos con comprobantes, cheques y saldos de Estados Financieros.				
2 Verificar que los pagos de Dietas a los miembros del Directorio estén autorizadas por resoluciones debidamente respaldados por planillas y las mismas se encuentren con documentación de respaldo.				
3 Preparar una cedula sumaria para demostrar los gastos realizados por servicios básicos, donde se obtengan los saldos finales y asimismo compararlos con saldos de los Estados Financieros				

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
PROGRAMA DE TRABAJO
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

PRUEBAS SUSTANTIVAS

DETALLE	REL. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR	OBSV.
4 Elaborar un papel de trabajo sobre los registros de ayudas y/o donaciones y verificar que las mismas se encuentren aprobadas, respaldadas con la respectiva documentación que mencione a los beneficiarios.				
5 Verificar que los gastos incurridos en la compra de insumos para el canaston navideño, se encuentren debidamente autorizados y respaldados con su respectiva documentación.				
6 Determinar que los gastos por actividades deportivas se encuentren autorizados y respaldados con resolución aprobada por el Directorio y demás documentación que de valides a dicha operación.				

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CONCLUSIÓN**

Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

En base a los resultados obtenidos de la evaluación del control interno del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes”, por el periodo comprendido del Junio del 2010 al 12 de junio de l2011, se concluye que el control interno ha sido desarrollado parcialmente en su diseño e implantación, con excepción de las deficiencias detectadas en el desarrollo del presente trabajo, descritas en los papeles de trabajo **CI 3/1** al **CI 3/14**

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
FORTALEZAS
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	DESCRIPCION	REF. P/T
	-----1-----	
CI 5/3 Nº 7	El Sindicato tiene sus comprobantes y demás documentación archivados de manera correlativa y cronológicamente.	LR₁₉ 
	-----2-----	
CI 5/5 Nº 13	Se verifican las existencias compradas en cuanto a costo, Cantidad, y calidad, se verifican por los miembros del Directorio	
	-----3-----	
CI 5/5 Nº 16	Se pudo evidenciar que gastos de administración y operación están debidamente respaldados con documentación sustentatoria que evidencia el pago.	
	-----4-----	
CI 5/6 Nº 17	Se pudo evidenciar que el contador del Sindicato lleva un registro, en el cual se detalla e identifica el concepto de cada uno de los gastos efectuados.	

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
FORTALEZAS
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	DESCRIPCION	REF. P/T
	-----5-----	
CI 5/6 Nº 20	SE pudo verificar que el Contador elabora informes de Gastos y estos son supervisados y aprobados por el Directorio y los mismos respaldan los comprobantes de contabilidad.	LR₁₉ 
	-----6-----	
CI 5/7 Nº 21	De acuerdo la documentación proporcionada se pudo evidenciar que el pago de sueldos y salarios están debidamente respaldado por planillas.	
	-----7-----	
CI 5/7 Nº 24	Los gastos para canastones navideños están debidamente aprobados por el Directorio y los mismos se asignan de manera uniforme para todos.	
	-----8-----	
CI 5/7 Nº 25	Se pudo verificar que el monto de dietas que se paga al Directorio son debidamente autorizadas y las mismas se cancelan previa asistencia de las reuniones.	

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/1 	-----1----- FALTA DE REGLAMENTO ESPECIFICO DE INGRESOS Y EGRESOS De acuerdo a la revisión realizada se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un Reglamento Especifico para registro uniforme y apropiado de los gastos.	Lo observado anteriormente no es coherente con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de uniformidad y exposición.	Esta situación se presenta por desconocimiento por parte del Directorio del Sindicato, en la aplicación de principios y normas contables.	Lo descrito precedentemente podría ocasionar que el contador del Sindicato, al no contar con un Reglamento Especifico, no clasifique de manera uniforme ni adecuada las operaciones relativas a egresos, generando falta de confiabilidad de la información.	Recomendamos a los máximos Directivos del Sindicato instruir al personal responsable, la elaboración de un Reglamento Especifico que normen los conceptos de egresos por las actividades desarrolladas.	Se incluye en el informe. 

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/1 	-----2----- <u>FALTA DE INTEGRIDAD EN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE COMPROBANTES</u> De acuerdo a la evaluación realizada al Sindicato, se pudo constatar que los comprobantes de egresos no tienen una correlación numérica	Lo descrito anteriormente no condice con las normas generales de control interno, en cuanto al orden y secuencia numérica de los comprobantes.	Lo descrito anteriormente se debe al descuido y falta de interés de la Unidad Contable del Sindicato.	Esta situación puede ocasionar que la Funciones no procese la información de manera oportuna o lo haga de forma incompleta, asimismo puede ocasionar la distorsión en la exposición en los Estados Financieros.	Esta situación puede ocasionar que la información no se procese de manera oportuna o que se la haga incorrectamente, ocasionando distorsión en la exposición de los Estados Financieros o Informes Económicos.	Se incluye en el informe. 

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/1 	-----3----- FALTA DE PRUEBAS DE CORTE De acuerdo a la evaluación realizada al Sindicato se pudo constatar que el mismo no realiza pruebas de corte de las operaciones del sindicato, para comprobar si todos los registros incluyen las operaciones aplicables en un periodo determinado.	De acuerdo a los Principios de Control Interno, se debe utilizar pruebas de corte, con el objeto de garantizar la corrección de la operación de que se trata, así como de su consiguiente registración.	Lo observado se debe a al descuido o falta de interés del contador, al no diseñar las pruebas de corte de documentación para comprobar que los registros incluyen todas las operaciones aplicables en el periodo.	Esta situación puede ocasionar que los registros del Sindicato no incluyan todas las operaciones aplicables a un periodo determinado y que estos provoquen distorsión en los Estados Financieros y/o Informes Económicos de la gestión.	Se recomienda al Directorio instruya al contador, para que éste implante pruebas de corte al término de cada gestión como medida de control para corregir la deficiencia comentada.	Se incluye en el informe. 

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/2 	-----4----- <u>INEXISTENCIA DE DE CONCILIACIONES BANCARIAS</u> Efectuada la revisión a la documentación existente en el Sindicato, se pudo verificar que no se realizan conciliaciones bancarias periódicas ni al cierre de la gestión para confrontar los saldos de los registros contables de la cuenta.	Lo mencionado anteriormente contraviene a lo q establece la norma de control interno en el cual menciona que para un eficiente control del movimiento de los recursos de la cuenta Banco, se debe realizar las conciliaciones bancarias.	No es práctica efectuar conciliaciones bancarias por desconocimiento e inobservancia a las normas de control interno.	Este hecho puede ocasionar distorsión de la información financiera pudiendo exponerse saldos incorrectos en los Estados Financieros.	Se recomienda al Directorio del Sindicato instruir al Contador realizar conciliaciones bancarias de forma periódica y al cierre de cada gestión.	Se incluye en el informe. 

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/2 	-----5----- <u>FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LA DOCUMENTACIÓN:</u> Como resultado de la evaluación del control interno se pudo verificar que el Sindicato no tiene establecido los procedimientos necesarios para la protección física de la documentación generada en la recaudación y administración de los recursos.	De acuerdo a los Principios del informe COSO en el cual menciona que los controles de salvaguarda tienen como propósito evitar que los bienes se pierdan, se dañen o alteren, o sean robados.	Esta situación se debe a la inobservancia de las normas generales de control interno, así como la falta de previsión para resguardar y preservar adecuadamente la documentación.	Lo anterior podría ocasionar que las documentación de las operaciones de egresos, estén susceptibles a deterioros o destrucción debido a cualquier siniestro natural o intencional que pueda ocurrir en las instalaciones del sindicato.	Se recomienda al Directorio del Sindicato se tomen medidas adecuadas para la protección física de la documentación de respaldo	Se incluye en el informe. 

CI3/5

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/2 	-----6----- <u>FALTA DE UN RESPONSABLE PARA LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION:</u> Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con personal asignado encargado de la custodia de la documentación generada por las operaciones.	De acuerdo a los Principios de Control Interno la responsabilidad en la realización de cada deber, tienen que ser limitada para cada persona. No se debe realizar transacciones alguna, sin la aprobación de una persona específicamente autorizada para ello.	Incumplimiento a las normas de control interno por parte del Directorio al no asignar formalmente y por escrito un responsable para la custodia de la documentación.	Lo comentado anteriormente podría originar que la documentación generada por las operaciones pueda sufrir pérdidas y/o alteraciones en su contenido debido a la falta de un responsable de su custodia.	Se recomienda al directorio asignar formalmente y por escrito un responsable que se encargue de la custodia de todos los documentos.	Se incluye en el informe 

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/3 	-----7----- <u>NO EXISTE</u> <u>ACCESO</u> <u>RESTRINGIDO</u> <u>PARA LA</u> <u>PROTECCION DE</u> <u>LOS ARCHIVOS</u> Durante la ejecución del examen, se pudo evidenciar que las instalaciones en las que se encuentren los archivos del sindicato no tienen el acceso restringido solo al personal no autorizado.	Lo observado anteriormente contraviene a lo establecido en la Norma General de Control Interno relacionada con la actividad de control, que establece que otros recursos tales como la información, fuentes de documentación y archivos de contabilidad deben contar con la seguridad necesaria, ya que también están en peligro de ser robados, mal utilizados o destruidos.	Esta situación se debe a la inobservancia de la Norma mencionada anteriormente por parte de los miembros del Directorio.	Este aspecto podría ocasionar la pérdida de los archivos, manipulación indebida y alteración, así como también falta de confiabilidad y transparencia de la información.	Se recomienda al Directorio, determinar de manera formal el personal autorizado para el manejo de los archivos; así como también, analizar la posibilidad de adquirir un extintor de fuego y estantes y/o gaveteros con seguro para la protección de los mismos.	Se incluye en el informe 

CI3/7

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
C I4/3 CI 5/3 	-----8----- FALTA DE MANUAL DE FUNCIONES PARA PERSONAL: Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un manual de funciones que defina las funciones específicas para el personal, permitiendo una adecuada segregación de las mismas de manera que garantice la eficacia y eficiencia de las operaciones.	Los Principios de Control Interno indican que en una entidad debe existir la segregación de funciones. Las Normas de Control Interno indican que debe existir instrucciones por escrito, en forma de Manual de Operaciones; las órdenes verbales pueden olvidarse o mal interpretarse.	Esta situación se presenta por descuido de los Directivos al no elaborar un manual de funciones que especifique las características de cada puesto y garantice la independencia de funciones del personal.	Esta situación no permite contar con un instrumento de administración que delimite las funciones del personal y coadyuve al control y desempeño del personal.	Se recomienda al Directorio, elaborar y aprobar e implantar un manual de funciones para un eficaz desenvolvimiento de los funcionarios.	Se incluye en el informe 

CI3/8

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/4 	-----9----- <u>FALTA DE PRESUPUESTO DE GASTOS DEBIDAMENTE APROBADO</u> De acuerdo la revisión realizada, se pudo constatar que el Sindicato no cuenta con un presupuesto de gastos, puesto que no se ha elaborado (POA) que pueda permitir la asignación de recursos necesarios para gastos a realizar.	De acuerdo a los principios del informe COSO las entidades deben realizar presupuestos de gastos e ingresos	Esta situación se presenta por la falta de organización del Sindicato al no diseñar e implantar un presupuesto de gastos en las que se planifique los gastos que se generará durante un periodo determinado.	Esta situación puede ocasionar que los gastos del Sindicato se realicen de manera imprevista y arbitraria, pudiendo afectar negativamente a los resultados de la gestión.	Se recomienda al Directorio elaborar y aprobar un presupuesto de gastos para cada gestión en el que se especifique el tipo y el monto de los gastos que se realizaran durante un periodo determinado.	Se incluye en el informe 

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/4	-----10----- <u>INEXISTENCIA DE UN CICLO DE COMPRAS.</u> Al momento de realizar la auditoria se pudo verificar que las compras efectuadas por el Sindicato no están sujetas a un ciclo, que comprende: solicitud de compra, cuadro de cotizaciones, autorización y orden de compra.	De acuerdo a los Principios de Control Interno, ninguna persona debe tener responsabilidad por una transacción. Toda persona puede cometer errores y la probabilidad de descubrirlos aumenta, cuando son varias las personas que realizan una transacción.	Lo indicado anteriormente es causado por desconocimiento del Directorio del sindicato.	Esta situación podría ocasionar que las adquisiciones realizadas no cumplan con los requerimientos en cuanto a calidad y costo, no sean necesarias, no estén autorizadas y que hayan sido adquiridas con sobreprecios.	Se recomienda al Directorio designar formalmente un responsable de compras para que el mismo realice las mismas de acuerdo a un ciclo de compras en la que se incluyan la solicitud de compra, cotizaciones autorización, la orden de compra y recepción.	Se incluye en el informe

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/5 	-----11----- <u>INEXISTENCIA DEL RESPONSABLE EN CUANTO A LA VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ADQUIRIDO</u> Realizado el análisis de las operaciones que realiza el Sindicato, se pudo evidenciar que no se determinó quién es el responsable de la verificación de la calidad del servicio adquirido.	De acuerdo a los Principios de Control Interno la responsabilidad en la realización de cada deber, tienen que ser limitada para cada persona. No se debe realizar transacciones alguna, sin la aprobación de una persona específicamente autorizada para ello.	Esta situación se presenta por descuido y falta de previsión del Sindicato al no asignar a la persona responsable de la verificación de la calidad del servicio adquirido.	Lo mencionado anteriormente podría ocasionar que se adquiriera servicios no requeridos o con la calidad no deseada.	Se recomienda al Directorio del Sindicato designar al responsable correspondiente e idóneo para verificar la calidad del servicio adquirido.	Se incluye en el informe 

CI3/11

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/6	-----12----- <u>INEXISTENCIA DE NORMATIVA PARA PAGO DE PASAJES Y VIATICOS</u> Efectuada la revisión se pudo evidenciar que no se cuenta con una normativa específica debidamente aprobada para el pago de pasajes y viáticos de Directivos y funcionarios, no existe registro de una escala de viáticos que demuestre la asignación de recursos para tal efecto.	Esta situación incumple a los reglamentos internos del Sindicato en al cual menciona que toda erogación para pasajes y viáticos de cualquier funcionario debe basarse a la normativa para su eficiente control de la misma.	Por descuido, negligencia por parte de las autoridades encargadas de hacer seguimiento a la asignación de recursos para pasajes y viáticos de Directivos, funcionarios y posterior rendición de cuentas de la misma.	Lo mencionado puede ocasionar malversación de fondos e irregularidades en la rendición de cuentas.	Se recomienda al Directorio del sindicato tomar las previsiones e instruir la elaboración de una normativa específica que reglamente la asignación de recursos para pasajes y viáticos y así evitar posibles irregularidades.	Se incluye en el informe

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

CI3/12

PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/6 	-----13----- <u>INEXISTENCIA DE DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE PASAJES Y VIATICOS</u> En la revisión se pudo constatar que el Sindicato no cuenta con la documentación sustentatoria que se adjunte al comprobante de pasajes y viáticos, de manera que se garantice el control sobre dichos egresos.	El Informe COSO relacionado con las Actividades de Control indica que el uso de documentos y registros apropiados aseguran el correcto registro de las operaciones.	Este hecho es producido por el desconocimiento y/o negligencia de los Directivos designados en comisión al viaje.	Esta situación podría ocasionar pérdida económica al Sindicato porque no se estaría controlando los gastos de pasajes y viáticos que realizan los Directivos en sus viajes designados por los días efectivamente utilizados.	Se recomienda a los Directivos instruir a las personas responsables de los viajes presentar los informes de viajes adjuntando los pasajes correspondientes para tener un mayor control del uso de recursos del Sindicato.	Se incluye en el informe 

CI3/13

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
"LUIS DE FUENTES"**

**AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS**

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 5/7 	-----14----- <u>NO SE CONSIDERAN LOS APORTES LABORALES Y PATRONALES:</u> De acuerdo a la revisión realizada al Sindicato se pudo verificar que los aportes laborales y patronales no son tomados en cuenta al momento de efectuar el pago de Sueldos y Salarios.	Esta situación contraviene a la ley 1732 Artículo 21 el mismo que hace referencia a que el empleador tiene la obligación de actuar como agente de retención y de pagar las primas y comisiones deducidas del total ganado de los afiliados bajo su dependencia laboral.	Esta situación se presenta por desconocimiento e inobservancia a la norma por parte del directorio del Sindicato y del contador.	Este hecho puede ocasionar Litigios laborales por incumplimiento a las disposiciones legales, con el consecuente perjuicio económico que ello podría ocasionar.	Se recomienda a los Directivos del Sindicato, que en el pago de los sueldos deben considerar los aportes laborales y patronales según lo establece la ley	Se incluye en el informe 

CI3/14

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

OBJETIVO:

Establecer si el Sistema de Control Interno vigente de los Egresos se encuentra estructurado y funciona adecuadamente.

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
	Aspectos Generales.				
1.	¿El Sindicato cuenta con reglamento o manuales específicos que normen los Ingresos y Egresos por cualquier concepto?			1	
2.	Se asegura la integridad del procesamiento de información mediante la verificación de la correlación numérica de los comprobantes?			2	
3.	¿Se realizan pruebas de corte de documentación para comprobar que los registros incluyen todas las operaciones aplicables a un período determinado?			3	
4.	¿Se practica conciliaciones bancarias mensuales?			4	

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
5.	¿Existen procedimientos de control para la protección física de los comprobantes y la documentación de respaldo?			5	
6.	¿Se han determinado los responsables de la custodia de comprobantes y documentación de sustento?			6	
7.	¿Los comprobantes y la documentación están archivados correlativa y cronológicamente?		✓		
8.	¿Los archivos están ubicados en instalaciones con acceso restringido protegidos contra posibles siniestros?			7	
9.	Están claramente definidas las funciones para el personal y estas permitan que existan independencia y separación entre las funciones de autorización, ejecución, registro, archivo y control de operaciones			8	

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
	Egresos				
10.	¿Cuenta con un presupuesto de Gastos debidamente aprobado?			9	
11.	¿Todas las compras están sujetas a un ciclo de compra?			10	
12.	¿Para realizar una compra de un bien, material o adquisición de un servicio, se verifica si se cuenta con una orden de compra previamente autorizada por el Directorio?				
13.	¿Se verifican las existencias compradas en cuanto a costo, Cantidad y calidad?		✓		
14.	¿Cuándo se adquiere un servicio, éste es comprobado por algún empleado idóneo en cuanto a la calidad del servicio adquirido?			11	
15.	¿Las funciones de compra, pago y contabilidad están suficientemente segregadas o existen mecanismos de autorización que garanticen la independencia de funciones?			8	
16.	¿Todos los gastos de administración y operación están debidamente soportados por facturas y/u otros documentos legales que evidencie el pago?		✓		

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
17.	¿Se llevan registros auxiliares que identifiquen claramente el concepto de gastos?		✓		
18.	¿Se cuenta con una normativa específica aprobada para el pago de pasajes y viáticos?			12	
19.	¿Se adjunta al comprobante de pago por pasajes y viáticos la documentación sustentatoria?			13	
20.	¿El contador elabora informes de Gastos y estos son aprobados o supervisados por el Directorio y los mismos respaldan los comprobantes de contabilidad?		✓		
21.	¿El pago de sueldos y salarios están debidamente respaldado por planillas?		✓		
22.	¿En el pago de sueldos se consideran los aportes laborales y beneficios patronales establecidos por ley?			14	
23.	¿Los gastos para canastones navideños están aprobados y los mismos se asignan de manera uniforme para todos?		✓		
24.	¿Las dietas que se paga al directorio son debidamente autorizadas y las mismas se cancelan previa asistencia de las reuniones?		✓		

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RESPALDO A RESPUESTA
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	Nº DE PREG	DESCRIPCION	REFERENCIA	
			DEFICI ENCIA	CONT ROL
CI4/1	1	NO, se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un Reglamento específico que norme el registro adecuado de los ingresos percibidos y egresos ejecutados, de acuerdo a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno	C I3/1 Nº 1 ↓	
CI4/1	2	NO, se pudo evidenciar que el Sindicato asegura la integridad del procesamiento de información mediante la verificación de la correlación numérica de los comprobantes.	C I3/2 Nº 2 ↓	
CI4/1	3	NO, el Sindicato no realiza cortes de documentación para comprobar que los registros incluyen las operaciones que corresponden a cada en un periodo.	C I3/3 Nº 3 ↓	

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RESPALDO A RESPUESTA
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	Nº DE PREG	DESCRIPCION	REFERENCIA	
			DEFICI ENCIA	CONT ROL
CI4/1	4.	NO, efectuada la revisión a la documentación existente en el Sindicato, se pudo verificar que no se realizan conciliaciones bancarias periódicas ni al cierre de la gestión para confrontar los saldos de los registros contables de la cuenta.	C I3/4 Nº 4	
CI4/2	5	NO, el Sindicato no cuenta con procedimientos escritos de control para la protección física de los comprobantes y la documentación de respaldo contra probables deterioros, perdidas y/o siniestros; encontrándose esta de manera dispersa en varios ambientes de la entidad.	C I3/5 Nº 5	
CI4/2	6	NO, se pudo evidenciar que el sindicato no cuenta con un instructivo en forma escrita que señale la asignación de un personal responsable de la custodia de comprobantes y la documentación de sustento.	C I3/6 Nº 6	

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RESPALDO A RESPUESTA
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	Nº DE PREG	DESCRIPCION	REFERENCIA	
			DEFICI ENCIA	CONT ROL
CI4/2	7.	SI, se pudo verificar que los comprobantes se encuentran archivados de manera correlativa y cronológica.		CI 2/1 Nº 1 └─
CI4/2	8.	NO, de acuerdo a la revisión efectuada se pudo constatar que no existe una restricción suficiente para el acceso de los archivos; además, el sindicato no cuenta con el ambiente adecuado que pueda proporcionar mayor seguridad y protección contra posibles siniestros.	C I3/7 Nº 7 └─	
C I4/2	9.	NO, el Sindicato no cuenta con un manual de funciones que defina las funciones específicas para el personal, permitiendo una adecuada segregación de las mismas de manera que garantice la eficacia y eficiencia de las operaciones.	C I3/8 Nº 8 └─	

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RESPALDO A RESPUESTA
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	Nº DE PREG	DESCRIPCION	REFERENCIA	
			DEFICI ENCIA	CONT ROL
C I4/3	10.	EGRESOS NO, el Sindicato a la fecha de revisión, no cuenta con un presupuesto de gastos, puesto que no se ha elaborado el Programa Operativo Anual (POA) que pueda permitir la asignación de recursos necesarios para gastos a realizar.	C I3/9 Nº 9	
C I4/3	11.	NO, las compras que realiza el Sindicato no están sujetas a un ciclo de compras, puesto que no se tienen diseñado procedimientos escritos, que especifiquen los requerimientos y las autorizaciones correspondientes que deben existir en toda erogación o compra de un bien o adquisición de un servicio.	C I3/10 Nº 10	
C I4/3	12.	NO, las compras de bienes, materiales, y/o servicios efectuados por el Sindicato, no cuentan con una orden de compra autorizada que especifique las características de las adquisiciones; sin embargo, las mismas respaldan de manera por Resoluciones del Directorio del Sindicato.	C I3/10 Nº 10	

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RESPALDO A RESPUESTA
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	Nº DE PREG	DESCRIPCION	REFERENCIA	
			DEFICI ENCIA	CONT ROL
C I4/3	13.	SI , la verificación de las existencias compradas en cuanto a costo calidad, se verifican por los miembros del directorio. Sin embargo no hay evidencias escritas sobre tales verificaciones.		CI 2/1 Nº 2 └
C I4/3	14.	NO , para la adquisición de un servicio, el sindicato no cuenta con un personal idóneo, calificado, que pueda garantizar la calidad y la seguridad del mismo.	C I3/11 Nº 11 └	
C I4/3	15.	NO , a la fecha de revisión, las funciones de compra, pago y contabilidad no se encuentran segregadas como para garantizar la independencia de las mismas.	C I3/8 Nº 8 └	
C I4/3	16.	SI , se pudo verificar mediante la documentación proporcionada, que los gastos de administración y operación están debidamente respaldadas con la documentación sustentatoria.		CI 2/1 Nº 3 └

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RESPALDO A RESPUESTA
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	Nº DE PREG	DESCRIPCION	REFERENCIA	
			DEFICI ENCIA	CONT ROL
C I4/4	17.	SI , se pudo evidenciar que el contador del Sindicato lleva un registro, en el cual se detalla e identifica el concepto de cada uno de los gastos efectuados.		CI 2/1 Nº 4 └
C I4/4	18.	NO , el sindicato no cuenta con una normativa específica debidamente aprobada de pago de pasajes y viáticos para los directivos funcionarios, por lo cual no existe una escala de viáticos que pueda demostrar la asignación de recursos para tal efecto.	C I3/12 Nº 12 └	
C I4/4	19.	NO , de acuerdo la revisión efectuada, no se cuenta con la documentación sustentatoria que se adjunte al comprobante de pago de pasajes y viáticos, de manera que se garantice el control sobre control de dichos egresos	C I3/13 Nº 13 └	
C I4/4	20.	SI , se pudo verificar que el contador del Sindicato elabora los informes de gastos realizados los cuales son supervisados y aprobados por el Directorio.		CI 2/1 Nº 5 └

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RESPALDO A RESPUESTA
Del 13 de Junio de 2010 al 12 de Junio de 2011

REF. P/T	Nº DE PREG	DESCRIPCION	REFERENCIA	
			DEFICI ENCIA	CONT ROL
C I4/4	21.	SI, de acuerdo la documentación proporcionada se pudo evidenciar que el pago de sueldos a los funcionarios cuentan con la planilla de control como ser planilla de sueldos y salarios.		CI 2/1 Nº 6 └
C I4/4	22.	NO, se pudo evidenciar que en el pago de sueldos y salarios no se considera los aportes laborales y patronales conforme establece la ley.	C I3/14 Nº 14 └	
C I4/4	23	SI, los gastos para el canastón navideño están debidamente aprobados por el directorio y los mismos se asignan de manera uniforme para todos los funcionarios.		CI 2/1 Nº 7 └
C I4/4	24	SI, se pudo verificar que el monto de dietas asignadas a los miembros del directorio están autorizadas y los mismos se cancelan previo control de asistencia.		CI 2/1 Nº 8 └

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: RESUMEN DE LOS GASTOS ANALIZADOS
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011
(Expresado en Bolivianos)

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	D.O.S.	21-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	23-11-13

CUENTA	REF. P/T	IMPORTE ANALIZADO
Gastos	EI 1/1	4.598,00
Personal administrativo	EI 2/1	28.000,00
Dietas a directivos	EI 2/2	48.000,00
Servicios básicos	EI 2/3	9.116,62
Ayudas y donaciones	EI 2/4	7.571,00
Gastos canaston navideño	EI 2/5	58.663,00
Gastos de deporte	EI 7/6	11.786,00
TOTAL ANALIZADO		163.136,62
		T

- T/R:** Trabajo Realizado
T: Sumatoria aritmética verificada
✓: Verificado con documentación de respaldo

CUENTAS Bolivianos	MONTO AL 12/06/2011	MONTO ANALIZADO	%
Egresos Corrientes	253.146,93	163.136,62	64%

Objetivo.- Verificar la composición del rubro de Egresos

Universo.- Se consideró los Egresos del periodo 2010 y 2011

Muestra.- Se consideró el 65% del universo

CONCLUSIÓN: En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Egresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en **E.IV/1** a **E.IV/3**, se concluye que los objetivos de auditoría son validos, por lo tanto este componente se presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, con excepción de las deficiencias identificadas.

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: REVISIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS ORIGINALES
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011
(Expresado en Bolivianos)

Pruebas de cumplimiento
Procedimiento N° 1

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	D.O.S.	21-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	23-11-13

N°	fecha	N° Factura	N° Comp.	Concepto	saldo	
					S/g Factura	Según comp.
1	09/07/10	0989	4-07-10	Talonarios de hojas de ruta	600,00	600,00
2	21/07/10	809866	7-07-10	Servicios de ENTEL	516,00	516,00
3	06/08/10	01093	2-08-10	consumo	530,00	530,00
4	28/09/10	193073	5-09-10	Servicios de ENTEL	512,00	512,00
5	11/09/10	04473	6-09-10	Trofeo deportivo	440,00	440,00
6	17/01/11	77594	2-01-11	Compra de agenda	360,00	360,00
7	25/01/11	3538	6-01-11	servicio telefónico COSETT	356,00	356,00
8	11/02/11	479	3-02-11	Compra de tonner Cannon	420,00	420,00
9	23/02/11	143284	8-02-11	Servicios ENTEL	314,00	314,00
10	11/06/11	10189	8-06-11	Pantalla sodio 150 watts	550,00	550,00
TOTAL					4.598,00	4.598,00

TT

NOTA: las facturas indicadas e importes fueron seleccionadas al azar

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE PAGO DE SUELDOS
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

Pruebas de cumplimiento
Procedimiento N° 2

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	N.T.O.	21-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	23-11-13

N°	N° de Cheque	N° de Comp.	Mes	Total Pagado	A la orden de	Autorizado	Firma Del Beneficiario		Observ.
							Si	No	
1	2638	9-09-10	Sept.	550,00	Edgar Quisbert	Secretaria de Hacienda	▲	----	①
2	2639	10-09-10	Sept.	1150,00	Nancy Ávila		▲	----	
3	2640	11-09-10	Sept.	700,00	EdermiraCasazola		▲	----	

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

①: Inexistencia de planilla de sueldos y salarios ver deficiencia ver Def.N° 1 en EIII/1

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA A REUNIONES DEL
DIRECTORIO
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

Pruebas de cumplimiento
Procedimiento N° 3

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	G.L.L.J.	21-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	23-11-13

N°	Miembros de directorio	Cargo	Fechas de Reunión Julio				N° S/g Actas	N° S/g Planilla	Diferencia
			06	09	13	20			
1	Luis Castillo.	Strio. Gral.	▲	▲	▲	▲	4	4	0 ✓
2	Juan Chumacero	Strio. Relac	▲	▲	▲	▲	4	4	0
3	Gualberto Ruiz	Strio. Transp	▲	▲	▲	▲	4	4	0
4	Norma Condori	Strio. Hac	▲	▲	▲	▲	4	4	0
5	Paulino Vaca	Strio. Reg.In	---	▲	▲	▲	3	4	1 ☒
6	Orlando Alfaro	Strio. Act.D	▲	▲	▲	▲	4	4	0

NOTA: Autorizado por: Secretario General y Secretario de Hacienda

T/R: Trabajo Realizado

✓: Verificado con documentación

▲: Reuniones asistidas

☒: Inasistencia a reunión de Directorio no justificada

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011
(Expresado en Bolivianos)

Prueba sustantiva
Procedimiento N° 1

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	N.T.O.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

N°	A la orden de:	Edgar Quibert	Nancy Ávila	Edelmira Casazola	Importe Total
	cargo	Contador	Secretaria Permanente	Encargada De Ventas	
1	Junio 2010	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
2	Julio 2010	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
3	Agosto 2010	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
4	Sept. 2010	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
5	Octubre 2010	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
6	Nov. 2010	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
7	Dic. 2010	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
8	Enero 2011	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
9	Febrero 2011	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
10	Marzo 2011	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
11	Abril 2011	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
12	Mayo 2011	550,00	1.150,00	700,00	2.400,00
Saldo según auditoria					28.800,00
Saldo según estado					28.800,00
Diferencia					0,00

T

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✕: Verificado con Cheques independientes

X: verificado con Comprobantes independientes

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

RUBRO: GASTOS CORRIENTES

CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE DIETAS

Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

(Expresado en Bolivianos)

Prueba sustantiva
Procedimiento N° 2

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	G.L.L.J.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

N°	Nombre	Luis Castillo	Juan Chumacero	Gualberto Ruiz	Norma B. Condori	Paulino Vaca	Orlando Alfaro	Total Importe Bs.
	Cargo	Secretario General	Secretario Relaciones	Secretario Transporte	Secretario Hacienda	Secretario Reg. Intern	Secretario o Actas D.	
1	Junio 10	579,00	363,00	483,00	306,00	306,00	306,00	2.400,00
2	Julio 10	965,00	605,00	805,00	605,00	② 510,00	510,00	4.000,00
3	Agosto 10	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
4	Sept. 10	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
5	Oct. 10	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
6	Nov. 10	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
7	Dic. 10	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
8	Enero 11	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
9	Febrero 11	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
10	Marzo 11	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
12	Abril 11	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
13	Mayo 11	965,00	605,00	805,00	605,00	510,00	510,00	4.000,00
	Julio 11	386,00	272,00	322,00	242,00	204,00	204,00	2600,00
Saldo según auditoria								48.000,00
Saldo según estado								48.000,00
Diferencia								0,00

T

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✕: Verificado con Cheques individuales

X: Verificado con Comprobantes individuales

② Falta de descuento por inasistencia a reunión de directorio, ver Def. N° 2 en EIII/2

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

RUBRO: GASTOS CORRIENTES

CONCEPTO: RESUMEN DE SERVICIOS

Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

(Expresado en Bolivianos)

Prueba sustantiva
Procedimiento N° 3

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	G.L.L.J.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

Nº	Ref. P/T	Servicios Básicos	Saldo s/g Auditoria	Saldo s/g estado	Diferencia	
1	EI/2.3.1	Pago de servicios eléctricos	908,34	908,34	0,00	✓
2	EI/2.3.2	Pago de servicios Agua	686,50	686,50	0,00	
3	EI/2.3.3	Pago de servicios Telef.	1973,66	1973,66	0,00	
4	EI/2.3.4	Pago de servicios Entel	5548,12	5548,12	0,00	
		TOTAL SALDO	9116,62	9116,62		

TT

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011
(Expresado en Bolivianos)

SERVICIOS DE LUZ “SETAR S.A.”

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	D.O.S.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

Nº	Fecha	Nº Comp	Descripción	Mes	Nº Cheq	Factura	Importe Bs
1	15/07/10	7-07-10	Pago de servicios eléctricos	mayo	2600	240071	76,67
2	15/07/10	7-07-10	Pago de servicios eléctricos	Junio	2600	2220	73,97
3	27/08/10	5-08-10	Pago de servicios eléctricos	Julio	2619	68462	75,67
4	28/09/10	5-09-10	Pago de servicios eléctricos	Agosto	2634	114953	73,89
5	26/10/10	14-10-10	Pago de servicios eléctricos	Sept.	2661	161677	72,28
6	17/11/10	5-11-10	Pago de servicios eléctricos	Octubre	2672	208763	76,32
7	10/12/10	6-12-10	Pago de servicios eléctricos	Nov.	2690	255860	75,70
8	25/01/11	6-01-11	Pago de servicios eléctricos	Dic.	2725	39789	79,38
9	23/02/11	8-02-11	Pago de servicios eléctricos	Enero	2742	87448	79,70
10	24/03/11	7-03-11	Pago de servicios eléctricos	Febrero	2760	135047	76,14
11	20/04/11	3-04-11	Pago de servicios eléctricos	Marzo	2776	182968	72,45
12	28/05/11	9-05-11	Pago de servicios eléctricos	Abril	2796	231050	76,17
			TOTAL s/g auditoria				908,34
			TOTAL s/g estado				908,34
			Diferencia				0,00

T

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: RESUMEN DE SERVICIOS
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011
(Expresado en Bolivianos)

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	N.T.O.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

Nº	Servicios Básicos	Gestión	Pago a	Importe Bs	
1	Pago de servicios Agua	13/05/10 al 12/06/10	Cosaalt	371,50	✓
2	Pago de servicios Agua Mineral	13/05/10 al 12/06/10	Ind. Nor Dam.	315,00	
3	TOTAL según s auditoria			686,50	
	TOTAL según estado			686,50	
				0,00	

T

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011
(Expresado en Bolivianos)

SERVICIOS DE AGUA “COSAALTLtda..”

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	G.L.L.J.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

Nº	Fecha	Nº Comp.	Descripción	Mes	Nº Cheque	Factura	Importe
1	07/07/10	7-07-10	Pago de servicios Agua	mayo	2600	128432	19,50
2	07/07/10	7-07-10	Pago de servicios Agua	junio	2600	167034	19,50
3	30/08/10	5-08-10	Pago de servicios Agua	Julio	2619	206435	22,40
4	28/09/10	5-09-10	Pago de servicios Agua	Agosto	2634	10006	19,50
5	25/10/10	14-10-10	Pago de servicios Agua	Sept.	2661	48486	23,90
6	17/11/10	5-11-10	Pago de servicios Agua	Octubre	2672	86936	18,80
7	10/12/10	6-12-10	Pago de servicios Agua	Nov.	2690	123686	39,40
8	12/01/11	6-01-11	Pago de servicios Agua	Dic.	2725	161636	21,39
9	23/02/11	8-02-11	Pago de servicios Agua	Enero	2742	3834	20,60
10	24/03/11	7-03-11	Pago de servicios Agua	Febrero	2760	82639	21,70
11	20/04/11	3-04-11	Pago de servicios Agua	Marzo	2776	112729	120,00
12	28/05/11	9-05-11	Pago de servicios Agua	Abril	2796	142880	24,90
			TOTAL				371,50

T

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”**

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

RUBRO: GASTOS CORRIENTES

CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

(Expresado en Bolivianos)

CONSUMO DE AGUA MINERAL

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	N.T.O.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

Nº	Fecha	Nº Comp.	Descripción	Mes	Rec.	Importe
1	04/08/10	1-08-10	Consumo agua mineral	Agosto	ρ	30,00
2	07/09/10	3-09-10	Consumo agua mineral	Sept.		30,00
3	06/10/10	5-10-10	Consumo agua mineral	Octubre		45,00
4	17/11/10	4-11-10	Consumo agua mineral	Nov.		0,00
5	24/12/10	27-12-10	Consumo agua mineral	Dic.		15,00
6	04/02/11	1-02-11	Consumo agua mineral	Febrero		30,00
7	01/03/11	1/03-11	Consumo agua mineral	Marzo		30,00
8	30/03/11	8-03-11	Consumo agua mineral	Marzo		15,00
9	11/05/11	5-05-11	Consumo agua mineral	Mayo		45,00
10	30/05/11	11-05-11	Consumo agua mineral	Mayo		15,00
11	10/06/11	23-06-11	Consumo agua mineral	Junio		30,00
						315,00

T

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

ρ: Verificado con recibos

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”**

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

RUBRO: GASTOS CORRIENTES

CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

(Expresado en Bolivianos)

SERVICIOS DE TELEFONICOS “COSETT.”

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	N.T.O.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

Nº	Fecha	Nº Comp	Descripción	Mes	Nº Cheq.	Factura	Importe Bs
1	21/07/10	7-07-10	Pago de servicios Teléf.	Mayo	2600	1048	246,58
2	21/07/10	7-07-10	Pago de servicios Teléf.	junio	2600	3658	163,88
3	27/08/10	5-08-10	Pago de servicios Teléf.	Julio	2619	826052	117,14
4	28/09/10	5-09-10	Pago de servicios Teléf.	Agosto	2634	8746	128,88
5	28/10/10	14-10-10	Pago de servicios Teléf.	Sept.	2661	11241	141,76
6	17/11/10	5-11-10	Pago de servicios Teléf.	Octubre	2672	13752	97,71
7	09/12/10	6-12-10	Pago de servicios Teléf.	Nov.	2690	245782	97,55
8	25/01/11	6-01-11	Pago de servicios Teléf.	Dic.	2725	3538	356,62
9	23/02/11	8-02-11	Pago de servicios Teléf.	Enero	2742	722881	156,60
10	24/03/11	7-03-11	Pago de servicios Teléf.	Febrero	2760	960301	21,70
11	20/04/11	3-04-11	Pago de servicios Teléf.	Marzo	2776	1425186	177,78
12	28/05/11	9-05-11	Pago de servicios Teléf.	Abril	2796	13340	176,02
			TOTAL s/g auditoria				1973,66
			TOTAL s/g estado				1973,66
			Diferencia				0,00

T

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”**

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

RUBRO: GASTOS CORRIENTES

CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

(Expresado en Bolivianos)

SERVICIOS DE TELEFONICOS “ENTEL S.A.”

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	G.L.L.J.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

Nº	Fecha	Nº Comp	Descripción	Mes	Nº Cheq.	Factura	Importe
1	21/07/10	7-07-10	Pago de servicios Entel	mayo	2600	661868	566,38
2	21/07/10	7-07-10	Pago de servicios Entel	junio	2600	809866	516,26
3	30/08/10	5-08-10	Pago de servicios Entel	Julio	2619	998040	531,24
4	28/09/10	5-09-10	Pago de servicios Entel	Agosto	2634	998040	512,38
5	28/10/10	14-10-10	Pago de servicios Entel	Sept.	2661	384313	466,81
6	17/11/10	5-17-11	Pago de servicios Entel	Octubre	2672	591136	532,82
7	10/12/10	6-12-10	Pago de servicios Entel	Nov.	2690	732802	564,40
8	25/01/11	6-01-11	Pago de servicios Entel	Dic.	2725	990391	491,03
9	23/02/11	8-02-11	Pago de servicios Entel	Enero	2742	143284	314,74
10	24/03/11	7-03-11	Pago de servicios Entel	Febrero	2760	143284	299,59
11	20/04/11	3-04-11	Pago de servicios Entel	Marzo	2776	542386	366,34
12	28/05/11	9-05-11	Pago de servicios Entel	Abril	2796	788941	386,13
			TOTAL s/g auditoria				5548,12
			TOTAL s/g estado				5548,12
			Diferencia				0,00

T

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES”

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

RUBRO: GASTOS CORRIENTES

CONCEPTO: VERIFICACIÓN DE DONACIONES

Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011

(Expresado en bolivianos)

Prueba sustantiva

Procedimiento N° 4

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	D.O.S.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

N°	FECHA	N° Com.	Concepto	N° Cheq	N° Resol.	Importe Bs
1	21/12/10	18-12-10	Apoyo al B/Constructor	2702	017/10-11	330,00
2	24/12/10	26-12-10	Cooperación al Barrio Catedral	2711	018/10-11	100,00
3	17/01/11	1-01-11	Apoyo al B/ Luis Espinal	2719	021/10-11	200,00
4	21/02/11	7-02-11	Apoyo a la línea 5	2741	025/10-11	1400,00
5	25/02/11	10-02-11	Apoyo al B/ Constructor	2744	028/10-11	200,00
6	03/03/11	2-03-11	Colaboración al B/ Palmarcito	2755	029/10-11	191,00
7	04/03/11	3-03-11	Apoyo al B/ Luis Espinal	2756	030/10-11	500,00
8	22/03/11	5-03-11	Apoyo al B/ Eduardo Abaroa	2758	032/10-11	300,00
9	14/04/11	2-04-11	Apoyo a la línea E-F	2736	024/10-11	1.000,00
10	09/05/11	2-05-11	Apoyo al barrio Aniceto Arce	2789	031/10-11	400,00
11	20/05/11	6-05-11	Ayuda a soc. Vicente Altamirano	2793	038/10-11	700,00
12	08/06/11	3-06-11	Apoyo a la línea 10	2818	045/10-11	700,00
13	08/06/11	4-06-11	Colaboración al B/ Monte Cristo	2819	044/10-11	1.000,00
14	10/06/11	8-06-11	Apoyo al Barrio Constructor	2823	034/10-11	550,00
Total según auditoria						7.571,00
Total según estado						7.571,00
Diferencia						0,00

T

NOTA: Importe analizado al 100%

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: GATOS CANASTON NAVIDEÑO
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011
(Expresado en Bolivianos)

Prueba sustantiva
Procedimiento N° 5

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	G.L.L.J.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

Nº	FECHA	Nº Com.	Concepto	Nº Cheq	Nº Resol.	Importe Bs	
1	01/12/10	1-12-10	Compra de 75 qq de azúcar	2685	③ 17(B)/10-11	15.000,00	
2	11/12/10	2-12-10	Compra de 12qq de azúcar	2685		2.500,00	
3	15/12/10	9-12-10	Compra de varios productos	2693		31.276,00	
4	16/12/10	10-12-10	Pago de pollo	2694		4.653,00	
5	16/12/10	11-12-10	Compra de Vino Aranjuez	2695		1.899,00	
6	21/12/10	17-12-10	Compra de 36@ de azúcar	2701	③	2.250,00	
9	21/12/10	19-12-10	Carguíos y descarg de prod.	2703		525,00	
10	11/03/11	4-03-11	Impresión de almanaques	④		560,00	
			Total según auditoria				58.663,00
			Total según estado				58.663,00
			Diferencia				0,00

T

T/R: Trabajo Realizado

T: Sumatoria aritmética verificada

✓: Verificado con documentación de respaldo

③: Inexistencia de Resoluciónver deficiencia. N° 3 en EIII/3

④: inexistencia de documentación de respaldover deficiencia. N° 4 en EIII/4

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES”
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
RUBRO: GASTOS CORRIENTES
CONCEPTO: VERIFICACIÓN A REGISTROS DEPORTIVOS
Practicado el 13 de junio 2010 al 12 de junio 2011
(Expresado en Bolivianos)

Pruebas sustantiva
Procedimiento N° 6

Preparado por:	Iniciales	Fecha
	D.O.S.	24-11-13
Supervisado por:	P.B.V.	26-11-13

N°	FECHA	N° Com.	Concepto	N° Cheq	N° Resol.	Imp. Bs
1	03/09/10	2-09-10	Anticipo para actividades deportivas	2631	010 (A)/10-11	3.000,00
2	28/09/10	6-09-10	Compra de trofeo para premio	2635	010/10-11	440,00
3	05/10/10	1-10-10	Gastos para campeonato de fútbol	2647	010 (B) /10-11	2.000,00
4	05/11/10	1-11-10	Gastos para clausura de campeonato	2668	010 (C) /10-11	2.000,00
5	29/04/11	13-04-11	Gastos para campeonato de futsal	2786	037/10-11	2.000,00
6	15/05/11	8-05-11	Compra de premios para campeonato	2891	010(D) /10-11	2.346,00
Total según auditoria						11.786,00
Total según estado						11.786,00
Diferencia						0,00

T

- T/R:** Trabajo Realizado
T: Sumatoria aritmética verificada
✓: Verificado con documentación de respaldo.

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES” TARIJA
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
EI 1/2	-----1----- <u>INEXISTENCIA DE PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS:</u> Una vez realizada la revisión de la documentación se pudo evidenciar que en el periodo bajo examen no cuentan con planillas para la cancelación de sueldos y salarios.	Desconocimiento de la ley general del trabajo donde indica que toda institución debe elaborar planillas de sueldos y salarios en el que figure todo el personal y que las mismas estén debidamente firmadas por los beneficiarios.	Esta situación se da por la falta de control del Directorio y por descuido del contador.	Situación que puede ocasionar falta de confiabilidad de la información de la cuenta por no tener las planillas de pago de sueldos y evidenciar con las mismas el desembolso.	Se recomienda al Directorio, instruir al contador realizar planillas para cada pago que se realice y así tener constancia de pago al personal.	Se incluye en el informe

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS

“LUIS DE FUENTES” TARIJA

AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
EI 2/2	-----2----- <u>FALTA DE DESCUENTO POR INASISTENCIA A REUNION DE DIRECTORIO:</u> En la revisión efectuada Al libro de actas del sindicato se verifico que en fecha 06/07/10 se realizo reunión de directorio con ausencia no justificada del señor Paulino Vaca y así mismo se evidencio según planilla de dietas el Sr. Vaca percibió en su totalidad el monto de dieta pese a la inasistencia de dicha reunión.	Todos los pagos por dietas deberían efectuarse de acuerdo a la asistencia efectiva alas reuniones	Descuido del directorio al no prestar atención al control de la misma y falta de elaboración de un reglamento específico de las dietas.	Lo mencionado podría ocasionar cobro incorrectos por actividades no realizadas y/u obligaciones no cumplidas.	Se recomienda al Directorio instruir la elaboración de un reglamento específico o un intrusivo para su cancelación	Se incluye en el informe

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES” TARIJA
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 2/5 	-----3----- <u>FALTA DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EL GASTO</u> Una vez revisada la documentación del sindicato se pudo verificar que los comprobantes de los gastos del canastón navideño en su gran mayoría no cuentan con la resolución correspondiente de autorización del directorio para dichos gastos.	Las resoluciones son importantes para respaldar las autorizaciones de los registros de gastos	Este hecho se presenta por descuido del directorio al no emitir resoluciones de autorización para dichos gastos.	Lo mencionado podría efectuar falta de credibilidad en la información de los comprobantes ya que no se cuentan con el respaldo de la información correspondiente.	Se recomienda al Directorio elaborar un instructivo que norme esta situación, que pueda corregir posibles irregularidades.	Se incluye en el informe 

SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS
“LUIS DE FUENTES” TARIJA
AUDITORIA ESPECIAL DE EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Practicado el 13 de junio del 2010 al 12 de junio del 2011

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	REF. Inf.
CI 2/5 	-----4----- <u>INEXISTENCIA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO</u> Se pudo verificar que el comprobante N° 4-03-11 de fecha 11/03/11 no cuenta con la resolución de autorización ni el cheque de respaldo que acredite el importe del gasto realizado para el canaston navideño.	Este aspecto contraviene a lo que estipula el control interno del Sindicato donde hace mención que los comprobantes deben tener la documentación de respaldo correspondiente.	Se debe al descuido del contador al no adjuntar la documentación de respaldo correspondiente.	Esta situación podría dar lugar a que existan irregularidades en el registro de las operaciones, al no contar con la documentación sustentatoria.	Se recomienda al directorio instruir al contador efectúe mayor control y adjuntar toda la documentación de respaldo de los gastos realizados.	Se incluye en el informe 